



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB:

001 - 20

Comodoro Rivadavia,

02 ENE. 2020

VISTO:

La necesidad de renovar las designaciones de docentes interinos en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales para el ciclo lectivo 2020, y

CONSIDERANDO:

Que a partir de la información brindada por Departamento docente y de los aportes y observaciones de los Directores de Carrera se chequearon las plantas de docentes interinos de la Facultad.

Que se han integrado las designaciones realizadas en distintos momentos del ciclo lectivo 2019.

Que se ha atendido en todo a los criterios y normas vigentes para la docencia universitaria indicados por el Convenio Colectivo de Trabajo para los docentes de las Universidades Nacionales.

Que las presentes designaciones se encuadran en la partida prevista para el sector en el presupuesto vigente.

Que la designación de docentes interinos de la Facultad es atribución de este Cuerpo.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VIª Sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 16 y 17 de diciembre ppdos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES**

RESUELVE:

Art.1º) Designar a los docentes de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales en todas sus Carreras y sedes, que se detallan en los Anexos a la presente Resolución, como docentes interinos, desde el 01 de abril de 2020 y hasta el 31 de marzo de 2021.

Art.2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB:

001 - 20

mlo
jpg

Sra. Marta Mabel Guaytima
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente